



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00191/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/223/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, signado por la Directora General Jurídica de la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María Guadalupe Morales Rubio y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0313/2023.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Mtra. Sharon M. T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	


**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
 27 FEB 2023  
 Recibió: Camila Mota  
 Hora: 10:50


**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
 00002381  
 FOLIO: \_\_\_\_\_  
 FECHA: 27-02-2023  
 HORA: 12:00  
 RECIBIÓ: COHY  
Con anexo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

Nº de oficio: AAO/DGJ/223/2023

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo

**Folio:** 587

**Turno:** 257

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00014.15/2023 con el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que se solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*"Único. - Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México para que amplíen la fecha de recepción y horarios en sus demarcaciones respecto al programa "Árbol por Árbol tu Ciudad Reverdece 2023" y consideren incrementar los centros de acopio, e implementar otros mecanismos para recuperar la mayor cantidad de árboles posibles en Beneficio del medio ambiente."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el Mtro. Edgar Tonathiú Díaz López, Director General de Servicios Urbanos, mediante el oficio CDMX/AAO/DGSU/0122/2023.

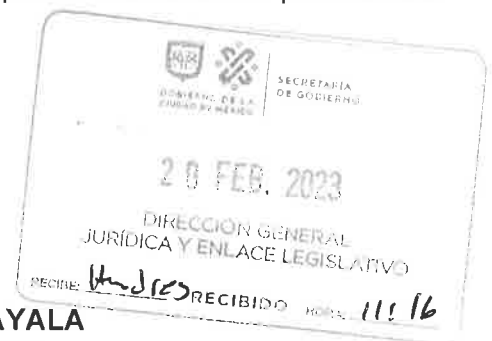
Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. SHARON M. T. CUÉNCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



SMTCA/JAPR/MVLS/fmso





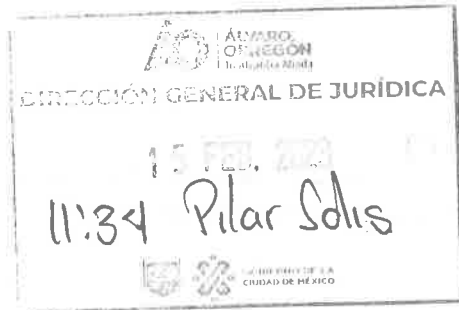
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México a 13 de febrero del 2023  
CDMX/AAO/DGSU/ 0122 /2023  
Asunto: atención de Punto de Acuerdo  
Turno: 257  
Folio: 292

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL DE JURIDICA**  
**PRESENTE**

Con relación al No. de oficio **AAO/DGJ/115/2023 Folio: 292**, mediante el cual se comunica el **Punto de Acuerdo** aprobado el día 18 de enero del 2023 por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

#### **Punto de Acuerdo**

**“ÚNICO.** – Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México para que amplíen la fecha de recepción y horarios en sus demarcaciones respecto al programa “Árbol por Árbol tu Ciudad Reverdece 2023” y considerar incrementar los centros de acopio, e implementar otros mecanismos para recuperar la mayor cantidad de árboles posibles en Beneficio del medio ambiente.”

Sobre el particular tengo a bien informar que esta Unidad Administrativa realizó la campaña denominada “Árbol por Árbol” para el ejercicio fiscal 2023. Es importante mencionar que la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Infraestructura Verde, y las 16 alcaldías políticas en coordinación con la cadena de tiendas Walmart implementan la campaña ‘Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece’, que tiene como objetivo el acopio y reciclaje de los árboles de Navidad naturales.

En el caso particular de la Alcaldía Álvaro Obregón esta campaña se realizó del 06 de enero al 05 de febrero del 2023, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, los árboles secos se podrán entregar en seis puntos de acopio ubicados en: explanada del salón de usos múltiples (SUM), estacionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, en la Planta de Composta (Av. 5 de mayo s/n col. Lomas de Tarango) y en las tiendas Wal-Mart Plateros, Wal-Mart Las Águilas y Wal-Mart Express Axomiatlá. Sin embargo, es importante aclarar que las fechas de recepción se ampliaron hasta el 10 de febrero; arrojando los siguientes resultados de recepción:

No. De Semana	Periodo comprendido	Total de árboles	Volumen Generado de Triturado en (m <sup>3</sup> ) aprox.
<b>Semana 1</b>	06 AL 13 DE ENERO	2,053	95.81
<b>Semana 2</b>	14 AL 22 DE ENERO	1,186	55.35
<b>Semana 3</b>	23 AL 29 DE ENERO	232	10.83
<b>Semana 4</b>	30 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO	427	19.93
<b>Semana 5</b>	06 al 10 DE FEBRERO	119	5.55
<b>Total</b>		<b>4,017</b>	<b>187.46</b>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

No se omite mencionar que a partir del día viernes 10 al día miércoles 15 de febrero los recorridos en campo serán esporádicos, toda vez que, la disposición de árboles de navidad ha disminuido.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**

ETDL

C.c.o.p.- M. en C. ILEANA GABRIELA REYES RONQUILLO. - DIRECTORA DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. - ileana.reyes@aao.cdmx.gob.mx -  
Para su Control de Gestión

En atención al Turno DGSU 190/2023  
En atención al Turno DPCMA 0239/2023

